

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de Historia Moderna.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Bartolomé Yun Casalilla, Dr. D. José Miguel Escribano Páez y Dr. D. Igor Pérez Tostado, reunidos el día 30 de Octubre de 2018, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D. Pablo Cabello Fernández	DNI.: 29517812-A
D. José Antonio Solano Elena	DNI.: 28848317-S

No admitidos:

D. Lucas Ruiz Lama	DNI.: 45996042-K
--------------------	------------------

La adjudicación de las plazas se ha asignado atendiendo a méritos de los solicitantes valorados por la Comisión.

Los no admitidos podrán revisar la adjudicación, previa cita con el responsable del Área de Historia Moderna.

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 30 de Octubre de 2018.



Dr. D. Bartolomé Yun Casalilla

Dr. D. José Miguel Escribano Páez

Dr. D. Igor Pérez Tostado